

Morgan Stanley

Morgan Stanley México,
Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

INFORMACIÓN A QUE HACEN REFERENCIA LAS
“DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A
LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS CASAS DE BOLSA”

MARZO DE 2021

CONTENIDO

1.	ASPECTOS CUALITATIVOS, DE ORGANIZACIÓN Y, CONTROL.....	3
1.1	Misión.	3
1.2	Objetivo.....	3
1.3	Organización y Control Interno.....	3
1.4	Consejo de Administración.....	4
1.5	Administración de Riesgos.....	4
1.6	Contrato de Servicios Intercompañía.....	4
2.	ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CONTABLES.....	5
2.1	Normas de Información Financiera y elaboración de estados financieros.....	5
2.2	Supletoriedad.....	6
2.3	Estados Financieros.....	6
3.	INDICE DE CAPITALIZACIÓN, REQUERIMIENTOS POR RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y OPERACIONAL.....	15
3.1	Capital Neto.....	15
3.2	Índice de Capitalización.....	15
3.3	Activos Ponderados por tipo de riesgos.....	15
3.4	Requerimientos por riesgos totales.....	16
3.5	Indicadores Financieros y VAR.....	16
3.6	Administración Integral de Riesgos.....	17
3.7	Calificación Crediticia.....	19
4.	SITIOS DE INTERNET.....	20
5.	REVELACIÓN DE EVENTOS RELEVANTES.....	20

Morgan Stanley

1. ASPECTOS CUALITATIVOS, DE ORGANIZACIÓN Y, CONTROL.

1.1 Misión.

Como una entidad regulada integrante de Morgan Stanley, la misión principal de la Casa de Bolsa es ofrecer asesoría, servicios y productos financieros de la más alta calidad en el mundo.

“Hacer negocios de primera clase con primera clase”.

1.2 Objetivo.

Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la Casa de Bolsa) es una sociedad anónima de capital variable constituida mediante escritura pública No. 129,467, de fecha 10 de abril de 2008, otorgada ante el licenciado Cecilio González Márquez, notario público número 151 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 380,835 el 24 de abril de 2008.

La Casa de Bolsa se encuentra autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para operar como casa de bolsa en los términos de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), de conformidad con los oficios No. 312-2/523675/2006, 312-2/851800/2007, 312-2/11306/2008 y 133/73840/2009-153, y mediante el oficio No. 111.112.11 (1653) “2010”, la Comisión autorizó el inicio de operaciones adicionales y demás actos a partir del 16 de diciembre de 2010.

1.3 Organización y Control Interno.

La Casa de Bolsa ha adoptado el Código de Conducta de Morgan Stanley, el cual establece una visión detallada de las políticas, directrices y reglas de conducta que le son aplicables a todos los consejeros, funcionarios y empleados de la Casa de Bolsa. Todos los consejeros, funcionarios y empleados de la Casa de Bolsa deben certificar anualmente el conocimiento y entendimiento de su responsabilidad de cumplir con las disposiciones establecidas en dicho Código de Conducta.

En adición, la Casa de Bolsa mantiene manuales, códigos y políticas, no obstante, los consejeros, funcionarios y empleados también se encuentran sujetos a las demás políticas y procedimientos establecidas por la Casa Matriz a nivel global, según las mismas les sean aplicables.

Con el objeto de tener una operación institucional, sólida, controlada y eficaz, así como para cumplir con las normas y regulaciones sobre la materia, el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Auditoría.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Comunicación y Control.
- Comité de Remuneraciones.
- Comité de Prácticas de Venta.

En seguimiento al Artículo 110 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa, se ha integrado el comité de auditoría acorde a su capacidad, experiencia y prestigio profesional, así mismo, la Casa de Bolsa recibe soporte de la Oficina Matriz para tener servicios especializados de Auditoría Interna y así tener resultados objetivos y evitar potenciales conflictos de interés, así como mantener en todo momento el grado de independencia necesario para el desempeño de sus funciones.

Morgan Stanley

La vigilancia de la Casa de Bolsa está a cargo de un comisario. Las principales funciones del comisario son aquellas establecidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles y las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa.

Los estados financieros están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de las Disposiciones emitidas por esa H. Institución, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. Para tales efectos el sistema contable de la institución se ha estructurado con un catálogo contable de cuentas establecido por la Comisión, así como todos los reportes que derivan del mismo y que cumplen con los lineamientos establecidos.

1.4 Consejo de Administración.

La Casa de Bolsa cuenta con un Consejo de Administración integrado por 7 titulares de los cuales 2 son independientes. Cada uno cuenta con su respectivo suplente.

1.5 Administración de Riesgos.

La Administración de riesgos constituye una parte fundamental del negocio y de las actividades de la Casa de Bolsa misma que ha desarrollado procedimientos para medir, monitorear y administrar cada uno de los diversos tipos de riesgos relacionados con las actividades y funciones de soporte desarrolladas por cada una de las unidades de negocio, así como aquellos riesgos a nivel institucional. Dichas políticas y procedimientos consideran, entre otras, las siguientes mayores categorías de riesgos: riesgo de mercado, de crédito, de apalancamiento, de liquidez y de fondeo, legal y operativo.

Estos principios de administración de riesgos precisan la estructura dentro de la cual Morgan Stanley opera para administrar y controlar dichos riesgos. Considerando el monto del capital, la estructura organizacional y el objeto social.

La Casa de Bolsa cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos para hacer eficiente la completa cobertura y evaluación continua de los riesgos a los que está expuesta de manera diaria.

1.6 Contrato de Servicios Intercompañía.

La Administración de la Casa de Bolsa ha elaborado un contrato marco de prestación de servicios con el grupo financiero a nivel mundial, el cual detalla el tipo y los niveles de entrega de aquellos servicios recibidos por la Casa de Bolsa.

2. ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CONTABLES.

2.1 Normas de Información Financiera y elaboración de estados financieros.

Al 31 de marzo de 2021, los estados financieros se presentan de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión aplicables a las casas de bolsa, los cuales difieren de las Normas de Información Financiera aceptadas en México (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para sociedades no reguladas.

Las Disposiciones vigentes establecen los siguientes criterios contables:

Serie A.

Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para casas de bolsa.

- A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a casas de bolsa.
- A-2 Aplicación de normas particulares.
- A-3 Aplicación de normas generales.
- A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad.

Serie B.

Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros.

- B-1 Disponibilidades.
- B-2 Inversiones en valores.
- B-3 Reportos.
- B-4 Préstamo de valores.
- B-5 Derivados y operaciones de cobertura.
- B-6 Custodia y administración de bienes.
- B-7 Fideicomisos.

Serie C.

Criterios aplicables a conceptos específicos.

- C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros.
- C-2 Operaciones de bursatilización.
- C-3 Partes relacionadas.
- C-4 Información por segmentos.
- C-5 Consolidación de entidades de propósito específico.

Serie D.

Criterios relativos a los estados financieros básicos.

- D-1 Balance general.
- D-2 Estado de resultados.
- D-3 Estado de variaciones en el capital contable.
- D-4 Estado de flujos de efectivo.

Bases de Presentación

Las políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), en sus circulares así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en lo establecido en la Ley del Mercados de Valores (LMV) y de acuerdo a los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (Criterios Contables) establecidos por la Comisión, los cuales establecen que la contabilidad se ajustará a los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico.

Las políticas contables más importantes aplicadas en la información que se presenta son:

- La presentación y clasificación de algunos rubros en el balance general y el estado de resultados es diferente de aquella marcada por las NIF.
- Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.
- Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que se estima una aplicación de recursos.
- El capital social y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan a su costo histórico.
- La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como, por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

2.2 Supletoriedad.

A falta de criterio contable específico de la CNBV, se debe aplicar en forma supletoria, en el siguiente orden, las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP). Se considera a lo anterior como parte supletoria de los criterios de contabilidad para las casas de bolsa mexicanas.

2.3 Estados Financieros.

Se presentan los siguientes estados financieros básicos con fecha 31 de marzo de 2021.

D-1 Balance general.

D-2 Estado de resultados.

D-3 Estado de variaciones en el capital contable.

D-4 Estado de flujos de efectivo.

Morgan Stanley

D-1 Balance general.

D-2 Estado de resultados.

D-3 Estado de variaciones en el capital contable.

D-4 Estado de flujos de efectivo.

Morgan Stanley

2.4 Detalle e Integración de los rubros.

(Montos expresados en millones de pesos)

Balance General.

- **Disponibilidades:**

El 97.92% lo constituyen depósitos en entidades financieras y el 2.08% son disponibilidades restringidas o dadas en garantía.

<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u> <u>31 de marzo de 2021</u>
Bancos del país	4,610
Bancos del extranjero	2,645
Otras disponibilidades	272
Total	7,527

- **Cuentas de Margen:**

Al cierre de marzo de 2021, se reporta un saldo de \$1,279 por concepto de cuentas de margen relacionadas con derivados, las cuales están en Asigna y en CME.

- **Inversiones en Valores:**

Al cierre del primer trimestre de 2021, la Casa de Bolsa cerró con una posición con valor de \$870 en inversiones en valores; así como con un balance a entregar y recibir por MXN 4,894 por operaciones de compra-venta de bonos gubernamentales.

A continuación, se presentan la integración de las inversiones en valores en posición de la Casa de Bolsa:

	<u>CUSIP</u>	<u>Títulos</u>	<u>Precio</u>	<u>Valuación</u>	<u>Status</u>
BONOS	99E93B1Z3	250,223	102.446	26	RESTRINGIDOS
	99E93B1Z3	366,856	102.446	38	RESTRINGIDOS
	99E93B1Z3	840,842	102.446	86	RESTRINGIDOS
	99E93B1Z3	193,948	102.446	20	RESTRINGIDOS
	99E93B1Z3	6,841,120	102.446	701	SIN RESTRICCIÓN
TOTAL		8,492,989		\$ 870	

- **Deudores por reporto:**

Al 31 de marzo de 2021, la Casa de Bolsa mantiene operaciones en reporto actuando como reportadora por 50,000 títulos denominados en dólares de los Estados Unidos por un equivalente a \$103.

Morgan Stanley

- **Derivados:**

Los saldos reportados en los rubros de derivados están conformados por Swaps de Tasas de Interés, Swaps de Divisas, FX Options y FX Forwards, de la siguiente manera:

POSICIÓN ACTIVA	Valor de Mercado	POSICIÓN PASIVA	Valor de mercado
Swaps de tasa (IRS)	6,050	Swaps de tasa (IRS)	4,972
Swaps de divisas (CCS)	5,529	Swaps de divisas (CCS)	6,314
FX Options	4,932	FX Options	4,932
FX Forwards	665	FX Forwards	665
Total	17,175	Total	16,882

- **Cuentas por Cobrar:**

Concepto	Saldos al 31 de marzo de 2021
Deudores por liquidación de operaciones	
<i>Inversiones en valores</i>	4,890
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	3,024
Cuentas por cobrar intercompañía	319
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables	53
Otras cuentas por cobrar	37
Total	8,323

- **Inmuebles Mobiliario y Equipo:**

Se han invertido \$83 en equipo de cómputo, mobiliario, adaptaciones y mejoras y telecomunicaciones, los cuales tienen una depreciación acumulada de \$71 dando como importe neto en el rubro de activo fijo \$12.

- **Otros Activos:**

La Casa de Bolsa reporta un total de \$68 en otros activos originados por depósitos en fideicomisos por \$56, pagos anticipados de impuestos por \$10, adquisiciones de software por \$6, amortización acumulada por \$ (4) y pagos anticipados por \$1.

- **Cuentas por Pagar:**

Las otras cuentas por pagar están compuestas como sigue:

Morgan Stanley

<u>Concepto</u>	<u>Saldos al</u> <u>31 de marzo de 2021</u>
Acreeedores por liquidación de operaciones	
<i>Inversiones en valores</i>	4,888
Acreeedores por colaterales otorgados en efectivo	4,943
Acreeedores por Cuentas de Margen	3,581
Cuentas por pagar intercompañía	274
Otras provisiones	7
Otros impuestos y derechos	6
Otras cuentas por pagar	36
Total	13,735

- **Impuestos a la utilidad:**

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR se calcula a la tasa del 30% para 2021.

Este rubro se integra por las provisiones de impuestos a la utilidad causados y diferidos como sigue:

Al 31 de marzo de 2021, la Casa de Bolsa no mantiene una provisión de impuestos a la utilidad dado que está amortizando pérdidas fiscales de años anteriores. Asimismo, el monto de impuestos pagados por anticipado es de \$10.

La Casa de Bolsa mantiene un saldo en impuestos diferidos pasivos de \$400 al cierre del primer trimestre de 2021, principalmente relacionado con la valuación del portafolio de derivados.

- **Capital Social:**

Al 31 de marzo de 2021 el monto del capital social, se desglosa de la siguiente forma:

	<u>Número</u>	<u>Monto</u>
Acciones Serie "F"	2,428,749	2,428.75
Acciones Serie "B"	1	0.00
Total Capital Contable	2,428,750	2,428.75

Cada una de dichas acciones ha sido íntegramente suscrita y pagada.

Las acciones de la Serie "F" representativas del capital social, únicamente podrán ser adquiridas por Morgan Stanley International Holdings, Inc. Las acciones de la Serie "B" serán de libre suscripción y se registrarán por lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores para las acciones de la Serie "O".

Morgan Stanley

Estado de Resultados.

- **Comisiones y tarifas cobradas:**

De los ingresos por comisiones cobradas que se tienen al cierre del trimestre, \$16 corresponden a las operaciones de clientes locales del negocio de capitales.

- **Comisiones y tarifas pagadas:**

Las comisiones pagadas reportadas por \$13 corresponden a pagos efectivamente realizados a la Bolsa Mexicana de Valores, Contraparte Central de Valores, SD Indeval, Mexder, Asigna, comisiones bancarias y las primas por préstamo de valores.

- **Utilidad por compraventa:**

Dentro de este rubro se reportan \$23,923, de los cuales \$23,859 corresponden a la utilidad realizada de los derivados que se tienen en posición y \$64 a la utilidad que han generado la compraventa de bonos gubernamentales.

- **Pérdida por compraventa:**

De los \$23,943 de pérdida realizada, \$23,859 corresponden a derivados y \$64 a la operación de bonos gubernamentales.

- **Ingresos por Intereses:**

Los ingresos por intereses al cierre de marzo de 2021, corresponden a intereses generados en las cuentas bancarias por \$36, \$1 de intereses de los colaterales otorgados en garantía, \$15 generados en la cuenta de margen de Asigna y \$14 generados por la posición de bonos gubernamentales y reportos que se tiene en el balance, dando un total de \$66.

- **Gastos por intereses:**

Al cierre del primer trimestre de 2021 se cuenta con \$1 por concepto gastos de intereses por préstamos de valores y préstamos bancarios y otros organismos.

- **Resultado por Valuación a Valor Razonable:**

Dentro de los derivados, se puede encontrar la valuación de dichos instrumentos la cual, al cierre del primer trimestre de 2021, representa una utilidad de \$168, así como una pérdida en la valuación de los bonos gubernamentales por \$4, dando una valuación neta de \$164.

- **Otros Ingresos (Egresos):**

En este rubro se encuentran registrados, \$627 de ingresos que corresponden al cumplimiento de la política de Precios de Transferencia, \$16 que corresponden a la utilidad cambiaria, así como \$3 de gastos por intereses de los colaterales recibidos en garantía, \$39 por intereses pagados a Mexder/Asigna, \$3 por intereses intercompañía, dando un total de \$598 de otros ingresos de la operación.

Morgan Stanley

- **Gastos de Administración y Promoción:**

Los gastos de administración y promoción por \$254 incluyen \$190 de gastos administrativos intercompañía, así como depreciación, rentas pagadas, gastos de representación, honorarios profesionales e impuestos y derechos diversos.

- **Resultado Neto:**

De acuerdo a lo descrito en los rubros anteriores, al cierre del primer trimestre de 2021, la Casa de Bolsa reporta una utilidad de \$395.

3. INDICE DE CAPITALIZACIÓN, REQUERIMIENTOS POR RIESGO DE CRÉDITO, MERCADO Y OPERACIONAL.

3.1 Capital Neto.

Al 31 de marzo de 2021, de acuerdo con los requerimientos de capitalización vigentes, la Casa de Bolsa presenta un Capital Neto de \$4,341 compuesto como a continuación se indica:

Capital Básico	4,341
Capital Complementario	0.00
Capital Neto	4,341

3.2 Índice de Capitalización.

Se reportan los siguientes índices:

Índice de Capitalización	22.55%
---------------------------------	---------------

El índice de capitalización considera activos en riesgo de crédito, de mercado y, operativo.

Durante 2020, fue realizada la evaluación de la suficiencia de capital neto bajo escenarios supervisores para 2020-2022 en la Casa de Bolsa, respecto de los requerimientos por riesgo de crédito, de mercado y operacional, de conformidad con las disposiciones de carácter general que para tal efecto determinó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El resultado obtenido fue que el capital con que se cuenta, resulta suficiente para cubrir posibles pérdidas derivadas de los riesgos en que la Casa de Bolsa podría incurrir en distintos escenarios, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas. Por lo tanto, la Casa de Bolsa se mantiene en la Categoría I de alertas tempranas definidas en el artículo 204 Bis 1 de la CUCB y presenta estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas.

3.3 Activos Ponderados por tipo de riesgos.

A esta fecha, los activos en riesgo de mercado, de crédito y operacional se integran como sigue:

Activos ponderados por riesgo de mercado	3,310
Activos ponderados por riesgo de crédito	14,574
Activos ponderados por riesgo operacional	1,364
Activos ponderados por riesgo totales	19,248

Morgan Stanley

Los requerimientos de capital se indican a continuación:

3.4 Requerimientos por riesgos totales.

Requerimiento por riesgos de mercado	265
Requerimiento por riesgos de crédito	1,166
Requerimiento por riesgo operacional	109
Requerimientos por riesgo totales	1,540

3.5 Indicadores Financieros y VaR.

El Valor en riesgo de mercado promedio del periodo y porcentaje que representa de su capital neto al cierre del periodo, comúnmente conocido como VaR, por sus siglas en inglés es el siguiente:

	2020			2021	
	Mar-20	Jun-20	Sep-20	Dic-20	Mar-21
	269,500	316,000	182,400	188,000	258,000

*Las cifras están expresadas en dólares americanos.

Los indicadores financieros comparados con los de los últimos trimestres se muestran a continuación:

	Mar 20	Jun 20	Sep 20	Dic20	Mar 21
Solvencia	1.07	1.07	1.07	1.10	1.14
Liquidez	1.02	1.02	1.04	1.06	1.11
Apalancamiento	14.12	14.59	14.16	10.03	7.15
ROE	5.63%	5.38%	2.89%	7.92%	9.10%
ROE (anualizado)	5.85%	5.53%	2.89%	8.26%	9.50%
ROA	-1.35%	-1.08%	-0.50%	-1.40%	-1.64%

RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

Margen financiero / ingreso total de la operación	82.15%	105.8%	-3919.01%	107.21%	98.7%
Resultado de operación / ingreso total de la operación	679.5%	-238.6%	-948785.7%	468.7%	261.4%
Resultado antes de impuestos / gastos de administración	1043%	452.3%	68.0%	58.6%	218.0%
Gastos de administración / ingreso total de la operación	65.2%	-52.8%	-1395649%	799.4%	119.9%
Resultado neto / gastos de administración	781%	312.8%	18.3%	36.0%	154.9%
Gastos del personal / ingreso total de la operación	13.9%	-12.1	-1106516%	657.9%	94.2%

Donde:

Solvencia = Activo total / Pasivo total

Liquidez = Activo circulante (Disponibilidades + Instrumentos financieros + Otras cuentas por cobrar + Pagos anticipados) / Pasivo circulante (Préstamos bancarios a corto plazo + Pasivos acumulados + Operaciones con clientes).

Apalancamiento = Pasivo total - Liquidación de la sociedad (acreedor) / Capital contable

ROE = Resultado neto / Capital contable

Morgan Stanley

ROA = Resultado neto / Activos productivos (Disponibilidades + Inversiones en valores + Operaciones con valores y derivadas).

3.6 Administración Integral de Riesgos

La administración integral de riesgos tiene como objetivo primordial la identificación, medición y monitoreo de riesgos, así como también determinar el potencial impacto de los mismos en la situación financiera de la Casa de Bolsa.

El órgano independiente, responsable de ejercer la administración de riesgos es la Unidad Administrativa Integral de Riesgos (“UAIR”), la cual tiene como principales funciones: la definición y propuesta de políticas, procedimientos y metodologías, con las cuales llevar a cabo la administración de riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa.

Adicionalmente, el Consejo de Administración ha establecido el Comité de Riesgos, el cual es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa y le reporta sus actividades al Consejo de Administración en forma periódica.

Políticas y procedimientos de la administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa se establecen para identificar, medir, monitorear, gestionar y analizar los riesgos, y para establecer los límites de exposición y controles apropiados. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Casa de Bolsa.

Los procedimientos de administración de riesgos financieros de la Casa de Bolsa definen los roles y responsabilidades de los órganos de medición y control de riesgos, así como las metodologías para la gestión de riesgos, todo lo cual se encuentra documentado en el manual “Morgan Stanley Mexico, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Integral Risk Management Policies and Procedures Manual”, y sus respectivos suplementos.

Riesgos Discrecionales

a) Riesgo de Mercado

Riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de deuda y capital puedan afectar los ingresos de la Casa de Bolsa o el valor de sus instrumentos financieros.

La Casa de Bolsa utiliza las metodologías de Valor en Riesgo “VaR” y de PV01 como principales herramientas para medir, monitorear y evaluar la exposición a riesgo de mercado de su portafolio. El valor de los mismos al cierre del primer trimestre 2021 fueron las siguientes:

<i>Millones de MXN</i>	<i>Marzo 2021</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	<i>Límite</i>
VaR (95%)	\$ 8.58	\$ 8.06	\$ 11.21	\$44.29 (or US\$2mm)
MVaR (95%)	\$ 4.04	\$ 6.00	\$ 9.58	
PV01	\$ 0.65	\$ 0.74	\$ 1.18	\$5.54 (or US\$0.25mm)

Morgan Stanley

Dei igual manera, las cifras al cierre del primer trimestre 2020 eran las siguientes.

<i>Millones de MXN</i>	<i>Marzo 2020</i>	<i>Promedio</i>	<i>Máximo</i>	<i>Límite</i>
VaR (95%)	\$ 4.90	\$ 1.67	\$ 4.90	\$44.29 (or US\$2mm)
PV01	\$ 0.31	\$ 0.08	\$ 0.31	\$5.54 (or US\$0.25mm)

b) Riesgo de Liquidez

Definido como la pérdida potencial por dificultades en la venta de activos o renovación de las obligaciones. La Casa de Bolsa cuenta con procedimientos de administración del riesgo de liquidez y fondeo, tales como: se debe mantener al menos 20% del capital requerido en depósitos o inversiones de bajo riesgo, altamente calificados y con alta liquidez, sin considerar el efectivo y los valores recibidos en colateral.

<i>Millones de MXN</i>	Liquidez Total	Límite Mínimo Regulatorio
Posición al 30.09.2020	\$12,364	\$757
Posición al 30.09.2019	\$4,173	\$731

c) Riesgo de Crédito

Riesgo de pérdida financiera para la Casa de Bolsa en caso una contraparte de un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales. Surge principalmente de las posiciones activas en cualquier instrumento financiero.

La exposición a riesgo de crédito de la Casa de Bolsa es medida tanto con la exposición actual de mercado ("mark-to-market" o "MTM"), como con la exposición potencial "PE", que es un estimado estadístico del MTM en el futuro en varios intervalos de tiempo, calculados con una simulación de Monte Carlo, con 1,000 escenarios y un nivel de confianza de 95% ("PE95"). Así, el PE95 es la máxima exposición potencial dentro de la duración de la exposición.

Adicionalmente, se cuenta con límites de crédito ("single name limits") para monitorear, gestionar y controlar en forma individual la exposición y concentración de todos los productos comercializados y de la actividad de tesorería, los cuales son definidos con una metodología de calificación crediticia interna.

Riesgos No discrecionales

<i>Millones de MXN</i>	Septiembre 2020	Septiembre 2019
Exposición	\$ 2,440	\$ 5,592
Promedio	\$ 5,095	\$ 4,429
Máximo	\$ 7,139	\$ 5,592

La exposición intercompañía al cierre de Septiembre 2020 fue de \$ 56.9 millones de pesos.

Riesgo Operativo

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transferencia de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, así como fraudes o robos. El riesgo operativo surge de todas las operaciones y actividad de la Casa de Bolsa.

Morgan Stanley

La política para la administración de riesgo operacional implementa un proceso de gobierno local y define los roles, responsabilidades y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, controlar, mitigar, medir y reportar riesgos operativos. Estos incluyen: la supervisión del mapeo de procesos, la evaluación de riesgos operacionales relevantes, el control de procesos de auto-evaluación de riesgos o matriz de control y riesgos, la identificación y captura de incidentes operacionales y pérdidas asociadas, el monitoreo y escalamiento de problemas y deficiencias identificadas, y la implementación o supervisión de planes de acción. Adicionalmente, se implementa un proceso de comunicación estructurado y un sistema de entrenamiento regular.

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo. Para Morgan Stanley, la definición también incluye pérdida de reputación y riesgo contractual como el riesgo de que las obligaciones de una contraparte no sean exigibles.

Para la administración del Riesgo Legal, se desarrollan las funciones siguientes: a) Se cuenta con políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos (incluyendo la formalización de garantías previamente a su celebración; b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, incluyendo litigios y procedimientos administrativos; c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional; d) Difusión entre los directivos y empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones; e) Realización, cuando menos anualmente, de auditorías legales; y f) Mantenimiento de una base de datos histórica respecto de las resoluciones judiciales y administrativas.

Riesgo Tecnológico

Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del riesgo tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de tecnología informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

Durante el tercer trimestre 2020, la Casa de Bolsa no reportó ningún incidente con pérdidas monetarias.

3.7 Calificación Crediticia.

Al cierre de marzo de 2021, la Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones, una fue otorgada por Fitch Ratings y la otra por HR Ratings de México.

De acuerdo al comunicado que publicó Fitch Ratings, las calificaciones que asignó a Morgan Stanley México Casa de Bolsa fueron 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)' al riesgo contraparte de largo y corto plazo, respectivamente. Consideraron que la exposición a riesgo mercado y crédito es marginal, al no tener posiciones en inversiones en valores y realizar las operaciones de corretaje sólo por cuenta de clientes. Y el riesgo de liquidez permanece acotado ante la buena proporción de activos líquidos y el acceso a líneas de liquidez otorgadas por la casa matriz.

Por su parte HR Ratings asignó la calificación de largo plazo de "HR AAA" y de corto plazo de "HR+1". Consideraron que dentro de las fortalezas que encontraron en Morgan Stanley México

Morgan Stanley

está el gran apoyo por parte de Morgan Stanley & Co. LLC en caso de cualquier contingencia o necesidad de inyecciones de capital adicionales; también encontraron solidez debido a que los directivos y consejeros cuentan con una amplia trayectoria y experiencia en el mercado financiero mexicano e internacional y que gran parte del capital humano del primer nivel cuenta con una larga trayectoria dentro de MS, fortaleciendo los objetivos y visión de largo plazo; así como una administración integral de riesgos muy controlada, además de que la posición propia expuesta a riesgo de mercado no es significativa.

4. SITIOS DE INTERNET.

La información de este reporte, así como de la Firma en su conjunto puede ser consultada en los siguientes sitios de Internet:

<http://www.morganstanley.com/>

<http://www.morganstanley.com/about-us/global-offices/americas/mexico>

También podrá consultarse diversa información relacionada a la Casa de Bolsa en el sitio de la Comisión:

<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

“Se presenta la anterior información en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dicha información refleja razonablemente aspectos cualitativos y cuantitativos de la Casa de Bolsa”.

5. REVELACIÓN DE EVENTOS RELEVANTES

El brote de COVID-19 se ha propagado de forma muy rápida con un número importante de personas infectadas y decesos. Las medidas adoptadas por la iniciativa privada y el gobierno para contener el virus han afectado a la actividad económica, lo que a su vez tiene implicaciones en la información financiera. En México se han tomado medidas sanitarias para detener la propagación de este virus. Las medidas promulgadas para prevenir la transmisión del virus han incluido limitaciones al movimiento de personas, restricciones de vuelos y en otras formas de desplazamiento, cierre temporal de negocios, centros educativos y cancelación de eventos. Estas medidas han teniendo un impacto inmediato en sectores como el turismo, el transporte, el comercio minorista y el entretenimiento. El efecto en las cadenas de suministro y producción de bienes en todo el mundo y el descenso en la actividad económica está reduciendo los niveles de demanda de muchos bienes y servicios.

Hemos observado la manera negativa que ha afectado a la economía el brote del Covid-19. En marzo de 2020, Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. informó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que, en conjunto con su casa matriz, han tomado medidas preventivas con base a lo comunicado por autoridades de gobierno y salud con respecto al contagio del coronavirus COVID-19. Al mes de septiembre de 2020, el 100% del equipo se encontraba laborando fuera de nuestras instalaciones, con esta estrategia la casa de bolsa ha operado de forma estable y sin afectaciones; con nuestra infraestructura implementada los representantes de Morgan Stanley México han operado remotamente sin afectar la habilidad para realizar operaciones, implementar controles, así como reportar en tiempo y forma a las autoridades.

Morgan Stanley

Impacto en el modelo de negocio

El modelo de negocio de Morgan Stanley se basa en los ingresos provenientes de la intermediación de capitales, comisiones por ofertas públicas, la compraventa de títulos de deuda y la operación de derivados. Bajo esta premisa el modelo de negocio de la casa de bolsa no ha tenido ningún cambio, se estima se mantenga para ofrecer un canal constante de servicio a nuestra base de clientes durante los siguiente meses.

La volatilidad en los mercados y en el movimiento de las principales variables económicas ha impactado la valuación de nuestro portafolio. Si bien se encuentra mayormente cubierto sin efecto material en nuestro estado de resultado, las reglas aplicables a estimación de los activos ponderados por riesgos, y por ende al cálculo del índice de capital, ha afectado a este indicador de la Casa de Bolsa. El índice se ha comportado bajo los parámetros estimados y simulados por la Casa de Bolsa y se encuentra dentro de los límites regulatorios. La administración, en conjunto con los reguladores, se encuentra en continuo monitoreo de este indicador y realizan las acciones pertinentes para mantenerlo dentro de los parámetros requeridos.

JONATHAN A. HANNERS
DIRECTOR GENERAL

JOHN W. CROWE
AUDITORÍA INTERNA

ERICK VARGAS ARENAS
FINANZAS